



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

BASE LEGAL: Artículo 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción...".

Artículo 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos".
Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de puestos del servicio civil.

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	CARGO	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS				
								INSTRUCCIÓN FORMAL	AREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO
3065	SUPERVISOR (A) DE LITIGIO INSTITUCIONAL	GARANTIZAR LA ADECUADA DEFENSA JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE LITIGIO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN LEGAL	SERVIDOR PÚBLICO 14	\$3.188,00	DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA LEGAL	GUAYAQUIL	EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROCESOS	CUARTO NIVEL- Derecho Procesal, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Litigación Oral.	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	11 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> •LEGISLACIÓN LABORAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO. •NORMAS DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. •MANEJO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. •DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO. •ESTRATEGIA LEGAL Y ANÁLISIS DE RIESGOS JURÍDICOS. •TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA. • FUNDAMENTOS Y NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. 	<ul style="list-style-type: none"> •GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LITIGIOS INSTITUCIONALES. •DOMINIO DE LA NORMATIVA LEGAL DEL SECTOR PÚBLICO. •CONTROL DE LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. •ELABORACIÓN DE INFORMES Y CRITERIOS JURÍDICOS. •ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS LEGALES. •REDACCIÓN JURÍDICA TÉCNICA. •COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA DEFENSA LEGAL.


OBSERVACIONES:

Los aspirantes interesados en participar en el Concurso de Méritos y Oposición, deberán ingresar a la página web www.bomberosguayaquil.gob.ec, seleccionar el link del concurso respectivo y llenar electrónicamente el formulario "Hoja de vida" (SEL-03), registrando la información requerida.

Se aceptarán las aplicaciones hasta las **15H00** del día **04 DE MAYO DE 2026** y únicamente se receplarán aplicaciones que estén en formulario ("Hoja de Vida (SEL-03)"), la misma que deberá ser remitida al siguiente correo electrónico: concursodemeritosyoposicion@bomberosguayaquil.gob.ec

Mucho agradeceremos se sirva considerar cada una de las observaciones que se encuentran detalladas en las diferentes secciones del formulario Hoja de Vida, ya que esta descripción nos permitirá tener un conocimiento integral del candidato y así poder realizar una adecuada selección de aspirantes. Recuerde que toda la información proporcionada por medio de este formulario debe ser verdadera, de lo contrario quedará sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


ING. COM. MARÍA CIELITO MEJÍA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO (E)
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

